

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de abril de 2022

1

PROPUESTA DE TRABAJO

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN. EJERCICIO FISCAL 2021

I. PROPUESTA TÉCNICA

Introducción

A partir de marzo de 2007 se emite los *Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal*, en los cuales se estableció que los programas federales debían elaborar su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología de Marco Lógico (MML)¹.

En el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que todos los programas presupuestarios deberán incluir indicadores de resultados, gestión y servicio para medir su cobertura, calidad e impacto, por lo que es necesario verificar que dichos indicadores cumplan con criterios mínimos para el apropiado monitoreo de los programas y las acciones. Estos criterios incluyen: que el indicador sea claro, relevante, adecuado, monitoreable, pertinente temáticamente, factible técnicamente, económico y que, en caso de que un objetivo cuente con dos o más indicadores, éstos tengan un aporte marginal. Es fundamental que los indicadores cumplan con dichos criterios, toda vez que son

¹ Con base en experiencias internacionales de países como Chile, Canadá, entre otros, el CONEVAL eligió la Metodología de Marco Lógico para construir la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas.

herramientas que proporcionan información relevante para el seguimiento de los objetivos planteados por los programas y las acciones sociales

A. **Objetivos**

2

1. **Objetivo general**

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del **Programa para Coordinar la Política de Población**, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

2. **Objetivos específicos**

- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos en los indicadores de resultados, servicios y gestión;
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de resultados;
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;

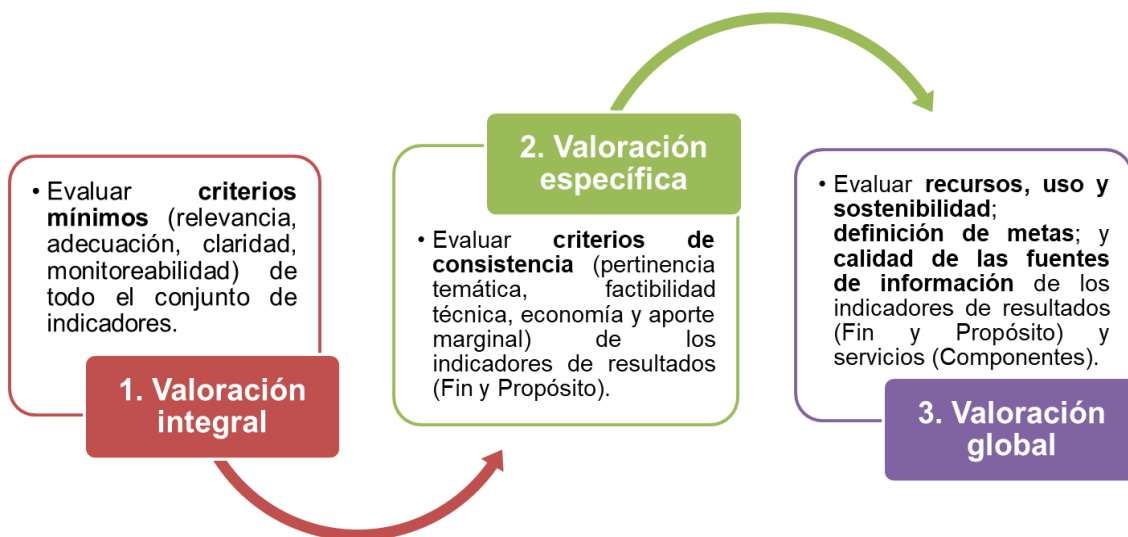
- Analizar, de ser el caso, las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y servicios.

B. Metodología

La evaluación está apegado a los Términos de Referencia de Evaluación de Indicadores del CONEVAL (TdREI).

Se contemplarán tres etapas que implica un proceso gradual e incorporación de criterios particulares. En la siguiente figura se exponen las etapas.

Figura 1. Etapa de evaluación de indicadores



Nota: Retomado de los TdR de la evaluación de indicadores del CONEVAL, 2021.

Etapa 1: Valoración Integral

La etapa de valoración integral consiste en **evaluar el cumplimiento de criterios mínimos** (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores de resultados, servicios y gestión contenidos en la MIR del programa.

La valoración integral se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores e información adicional que se considere necesaria para justificar el análisis, misma que debe ser proporcionada por la Secretaría Técnica del COESPO.

De igual manera se utilizará los cuestionarios en cada etapa como un medio de obtener datos directos que puedan aportar más información a través de la entrevista directa con los responsables.

Como resultado de la implementación de la etapa 1 de la evaluación, se desarrollarán los siguientes apartados:

1. Presentación general de las características del programa;
2. Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin);
3. Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito);
4. Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de servicios (Componentes);
5. Resultados de la valoración integral y sugerencias de mejora para los indicadores de gestión (Actividades);
6. Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración integral;
7. Conclusiones;
8. Anexos (cuestionario para cada indicador valorado).

Los criterios técnicos para la valoración integral de los indicadores se presentan en el Anexo A de los TdR de la Evaluación de Indicadores

Etapas 2: Valoración Específica

La valoración específica se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR, las Fichas Técnicas de Indicadores e información adicional necesaria para justificar su análisis.

5

La etapa de valoración específica **consiste en evaluar el cumplimiento de los criterios de consistencia (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal)** para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) contenidos en la MIR del programa. En los casos en los que el programa lo estime apropiado, los criterios evaluados en esta etapa (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) también podrán aplicarse a los indicadores de servicios (Componentes).

Los apartados a desarrollar serán:

1. Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Fin);
2. Resultados de la valoración específica y sugerencias de mejora para los indicadores de resultados (Propósito);
3. Descripción de los principales hallazgos y áreas de mejora identificadas en la valoración específica;
4. Conclusiones;
5. Anexos (cuestionario para cada indicador valorado).

Los criterios técnicos para la valoración integral de los indicadores se presentan en el Anexo B. de los TdR de la Evaluación de Indicadores.

Etapa 3: Valoración Global

La etapa de valoración global consiste en evaluar para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes) los siguientes elementos:

- Disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores;

- Permanencia de los indicadores en el tiempo, número de observaciones históricas, y capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Uso de los indicadores en los procesos de toma de decisiones;
- Construcción de líneas base y metas;
- Congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores;
 - Las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores, en todos los casos que la fuente de información corresponda a un registro administrativo.

La valoración global se realiza mediante la aplicación de un instrumento de **Valoración Global de Indicadores** a los responsables del programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores.

Los apartados a desarrollar en esta etapa serán:

1. Resultados generales de la valoración global de indicadores;
2. Análisis del apartado “Recursos, Uso y Sostenibilidad”;
3. Análisis del apartado “Definición de Metas”;
4. Análisis del apartado “Fuentes de Información”;
 - a. Análisis del apartado “Registros administrativos” (en caso de aplicar);
5. Sugerencias para la mejora de los indicadores del programa;
6. Conclusiones;
7. Anexos (resultados de la aplicación del instrumento para cada indicador valorado).

Los criterios técnicos para la valoración integral de los indicadores se presentan en el Anexo C. de los TdR de la Evaluación de Indicadores.

C. Entregable

Informe Final de Resultados de la Evaluación de Indicadores del Programa para Coordinar la Política de Población en formato digital en USB y un ejemplar impreso.

Contenido final del Informe

7

:

- Índice
- Introducción
- Apartado I. Resultados generales de la valoración integral de indicadores
- Apartado II. Resultados generales de la valoración específica de indicadores
- Apartado III. Resultados generales de la valoración global de indicadores
- Apartado IV. Sugerencias para la mejora o sustitución de los indicadores del programa (En este apartado se deben integrar, de forma ordenada para cada nivel de la MIR, los formatos de ajuste en los indicadores vigentes o sugerencias de indicadores nuevos, que resulten de la implementación de las etapas 1 y 2 de la evaluación)
- Conclusiones
- Anexo 1 (formato de calificación final obtenida por el programa)
- Anexo 2 (formato de puntaje de la etapa 2)
- Anexo 3 (formato de puntaje de la etapa 3)

Para la puntuación de las etapas 1, 2 y 3 se considerará:

Para el puntaje de las etapas 1, 2 y 3 se integrará una calificación final del programa como resultado de la evaluación de sus indicadores, misma que se encontrará en una escala de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación posible. Dicha calificación estará conformada por tres puntajes, correspondientes a cada una de las etapas de la evaluación. La ponderación de cada etapa en la calificación final se muestra en la siguiente tabla:

Etapas	Ponderación en la calificación final
Valoración integral	30%

Valoración específica	30%
Valoración global	40%

El formato sugerido para presentar la calificación final del programa es el siguiente:

Etapas	Puntaje obtenido en la etapa	Calificación final del programa
Valoración integral	pe1	ce1 = pe1 x 0.3
Valoración específica	pe2	ce2 = (pe2 x 30) / pme2
Valoración global	pe3	ce3 = (pe3 x 40) / pme3
Calificación final		cf = ce1 + ce2 + ce3

Donde:

- pe_i = puntaje obtenido en la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;
- ce_i = calificación de la etapa *i*, siendo *i* = 1, 2, 3;
- pme_i = puntaje máximo de la etapa *i*, siendo *i* = 2, 3;
- cf = calificación final del programa.

Cabe señalar que para la obtención de los puntajes se aplicaran cuestionarios en cada una de las etapas que comprende la evaluación de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores del CONEVAL.

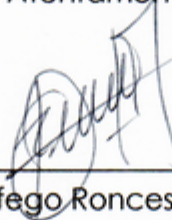
Tiempo de entrega: 12 semanas

II. PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación tendrá un costo de 32,000 pesos con IVA incluido, el cual deberá ser cubierta por el Consejo Estatal de Población al concluir la evaluación.

**Vigencia de la propuesta: 30 días naturales*

Atentamente



L.E. Elfego Ronces Ortega
Registro Coneval: 2118